Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Euarta de Decisión Civil - Familia

Santa Marta, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Magistrada Ponente: TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día veintiuno (21) de octubre del año corriente a las tres de la tarde (3:00 p.m.):

Rad. 47-001-31-53-005-2020-00094-01 (Folio 028 - Tomo X) Giselle Johan Lafaurie Fernández en contra del Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Santa Marta, a la que fueron vinculados el Banco de Occidente S.A., Luís Alejandro Baquero Vega, Glenis Patricia Porras Fernández y la Alcaldía de la Localidad 2 Histórica Rodrigo De Bastidas.

Fíjense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Euarta de Decisión Civil - Familia

Santa Marta, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

AVISO:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día veintiuno (21) de octubre del año corriente a las tres de la tarde (3:00 p.m.):

Rad. 47-001-31-53-005-2020-00094-01 (Folio 028 - Tomo X) Giselle Johan Lafaurie Fernández en contra del Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Santa Marta, a la que fueron vinculados el Banco de Occidente S.A., Luís Alejandro Baquero Vega, Glenis Patricia Porras Fernández y la Alcaldía de la Localidad 2 Histórica Rodrigo De Bastidas.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada